#### RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA

### JUZGADO 036 LABORAL DEL CIRCUITO

# LISTADO DE ESTADO

07/07/2021

ESTADO No. 063 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 036 <b>2012 00030</b>	·	CELIA MATILDE DE VARGAS	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto ordena oficiar Al Juzgado 11 Laboral del Circuito de Bogotá y al Juzgado 3° de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (REGM)	06/07/202 <sup>-</sup>	1
110013105 036 <b>2013 00419</b>	·	ELVIRA RAMIREZ PERILLA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago total de la obligación/ Se ordena la devolución del título judicial No. 400100004752919 por valor \$19.000.000 (REGM)	06/07/202	1
110013105 036 <b>2014 00072</b>	·	LUIS ENRIQUE LOZANO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos se ordenó la devolución del título judicial No. 400100006411013 por valor de \$29.716.399,15 a Colpensiones (REGM)	06/07/202	1
110013105 036 <b>2014 00201</b>	·	PEDRO IGNACIO GONZALEZ TORRES	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos No. 400100005182152 por valor de \$7.330.195 a Colpensiones (REGM)	06/07/202	1
110013105 036 <b>2014 00459</b>	i Ejecutivo	CENON CHARRY VANEGAS	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos No. 400100007051605 por valor de \$6.700.000 a Colpensiones (REGM)	06/07/202	1
110013105 036 <b>2015 00199</b>		COOMEVA E.P.S. S.A.	FIDUFOSYGA	Auto ordena notificar al AGENTE ESPECIAL DE COOMEVA EPS S.A.	06/07/202	1
110013105 036 2015 00324	,	MARIA ESTHER MELO LEON	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Nos. 400100005163599, 400100005165556 y 400100005167636 por valor de \$84.000.000 / Se recuerda que existe un remanente a favor de la misma entidad corresponde al título No. 400100005919302 por valor de \$9.143.784 (REGM)	06/07/202	1
110013105 036 2016 00028	Ejecutivo	LUZ MERCY ARENAS GOMEZ	COLPENSIONES	Auto impone sanción a la doctora Ángela Milena Pérez Mendoza en calidad de Gerente de Banca de Gobierno de Bancolombia con multa de 2 SMLMV/ Declarar que se incurrio en desacato a orden judicial (REGM) (1)	06/07/202	1

## 07/07/2021

ESTADO No. 063 Fecha Fijación: Página: 2

LOTADOT	0. 003					
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 036 2016 00028	,	LUZ MERCY ARENAS GOMEZ	COLPENSIONES	Auto requiere al Banco de Occidente por última vez y a Colpensiones (REGM) (2)	06/07/202	21
110013105 036 2016 00073	,	FRANCISCO ORLANDO ZABALA	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos la devolución de título judicial No. 400100005833508 por valor de \$32.000.000 a Colpensiones/ Se recuerda que existe un remanente a favor de la misma entidad que corresponde al título judicial No. 400100007507569 por valor de \$21.888.787,60 (REGM)	06/07/202	21
110013105 036 2017 00054	·	ISRAEL GONZALEZ RODRIGUEZ	JOSE EUDORO CIFUENTES CASTILLO	Auto requiere A las partes para que den cumplimiento al numeral tercero de la decisión adoptada en audiencia 27 de febrero de 2018 (REGM)	06/07/202	21
110013105 036 2017 00170	Ejecutivo	BECCI YAZMIN VIVAS CLAVIJO	SEGURIDAD PLENA LTDA	Auto decreta medida cautelar el embargo y retención de los dineros que posea la sociedad Seguridad Plena Ltda/ Se rechaza de plano la solicitud del representante legal de la ejecutada/ Se requiere a la ejecutada (REGM)	06/07/202	21
110013105 036 2017 00290	Ejecutivo	EDUARDO POSADA CASTRO	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto pone en conocimiento de la parte actora la respuesta al requerimiento realizado a la ejecutada en auto precedente/ Requiere nuevamente a la Fiduciaria la Previsora (REGM)	06/07/202	21
110013105 036 2017 00410	·	SAMUEL DAVILA NAVARRO	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar el embargo y retención de los dineros que posea Colpensiones/ Se requiere al banco de occidente (REGM)	06/07/202	21
110013105 036 2017 00900		ASTRID GALINDO FERNANDEZ	CORPORACION CLUB EL NOGAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las diez de la mañana (10:00 A.M.) y reconoce personería.	06/07/202	21
110013105 036 2018 00054	·	CLARITZA NIDIA ORJUELA MENDEZ	COLPENSIONES	Auto de Trámite Se concede el término adicional de 10 días para atender el requerimiento efectuado en auto precedente (REGM)	06/07/202	21
110013105 036 2018 00231	Ordinario	DRUMMOND LTD. COLOMBIA	COOMEVA EPS	Auto ordena notificar AL AGENTE ESPECIAL DE COOMEVA EPS S.A.	06/07/202	21

## 07/07/2021

ESTADO No. 063 Fecha Fijación: Página: 3

LOTABOT				<u>.                                      </u>		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 036 2021 00002	Ordinario	ANA LUCY BELTRAN BEJARANO	LUZ BETTY RODRIGUEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Remitir las diligencias a la Oficina Judicial de Reparto - Centro de Servicios, para que sean asignadas entre los Jueces Municipales de	06/07/202	21
				Pequeñas Causas Laborales de Bogotá D.C. (Jama)		
110013105 036 <b>2021 00082</b>	Ordinario	BERNARDO DE JESUS GONZALEZ ORTIZ	AFP PROTECCION S.A.	Auto rechaza demanda Devuélvanse las diligencias sin necesidad de desglose (Jama)	06/07/202	21
110013105 036 <b>2021 00149</b>	Ordinario	DIANA ALEJANDRA OME PEREZ	HYDRABELT SAS	Auto admite demanda Reconoce personería/ Se deja constancia/ Se concede el amparo de pobreza (PG)	06/07/202	<u>?</u> 1
110013105 036 <b>2021 00158</b>	Ordinario	ROSA NELLY VANEGAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería/ Se requiere a la parte actora (Jama)	06/07/202	<u>?</u> 1
110013105 036 <b>2021 00160</b>	Ordinario	CLAUDIA ESPERANZA URIBE CHACON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería/ Se deja constancia (Jama)	06/07/202	<u>?</u> 1
110013105 036 <b>2021 00164</b>		LUIS PRADA ACOSTA	AFP COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda (Jama)	06/07/202	<u>?</u> 1
110013105 036 <b>2021 00183</b>	Ordinario	CLAUDIO A.TOBO PUENTES	CI FLORES COLON LTDA EN REESTRUCTURACION.	Auto admite demanda Reconoce personería/ Se deja constancia (PG)	06/07/2021	
110013105 036 <b>2021 00185</b>	Ordinario	LEIDY PAOLA GARCIA REINOSO	SEGURIDAD NACIONAL COMSENAL LTDA	Auto admite demanda Faculta al doctor Juan David Martínez Martínez/ Se requiere a la parte actora (PG)	06/07/2021	
110013105 036 2021 00195	Ordinario	PEDRO EMILIO RODÍGUEZ RODRIGUEZ	A&C CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.S.	Auto inadmite demanda Reconoce personería/ En el auto admisorio se analizará la petición de medida cautelar (PG)	06/07/202	21
110013105 036 <b>2021 00203</b>	Ordinario	ANDRES FERNANDO CORSO BERNAL	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería/ Se requiere a la parte actora (PG)	06/07/202	<u>?</u> 1

07/07/2021

ESTADO No. 063		Fecha Fijación:		Página: 4		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROGER ESTEBAN GAMBOA MORALES SECRETARIO